

CENS 210- ADMINISTRACION DE MUTUALIDADES
CURSOS: SEGUNDO AÑO 2DA Y 4TA DIVISION.
DOCENTES: OLIVARES MARTIN-CASTRO GUILLERMO.

ESCUELA: C.E.N.S Nº 210

Docentes: Olivares Martin- Castro Guillermo

Espacio Curricular: Economía Social **Año:** 2020

Cursos: Segundo Divisiones: 2ª y 4ª. **Nivel:** Secundario Adultos

Turno: Noche

Tema: Características de Entidades Mutuales.

Observación: Recordar ir enviando las guías a los mails de tu profesor o vía whatsapp.

Guía Pedagógica Nro. 3

Actividad:

- a) **Deberás leer el siguiente documento y subraya los términos que no entiendas y buscas su significado en el diccionario.**
- b) **Compara con los pasos para constituir una cooperativa y sus requisitos estudiados en Administración de Cooperativas (puedes ayudarte de los apuntes de primer año o buscar información en páginas web de Argentina y referenciarlas)**

¿Cómo constituir una Mutual?

El Gobierno de Argentina proporciona la facilidad para que estas sociedades sin fines de lucros, construyan su mutual para así aportar a la sociedad una ayuda social para los ciudadanos que necesiten apoyo

Para construir una Mutual se necesitaran una serie de requisitos legales y procedimientos basados en las bases legales argentinas.

Antes de comenzar con el procedimiento tendremos que saber que para iniciar con una Mutual es necesario solicitar la matricula que otorga el INANES a aquellas entidades sociales

Para solicitar del **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**, **deberás de realizar los siguientes pasos:**

1. Primero deberás de realizar una asamblea convocatoria en la cual debatirán los temas sociales para construir la mutual
2. Luego los asociados tendrán que realizar una carta para solicitar al INAES la creación de la MUTUAL en la provincia que se encuentran

CENS 210- ADMINISTRACION DE MUTUALIDADES
CURSOS: SEGUNDO AÑO 2DA Y 4TA DIVISION.
DOCENTES: OLIVARES MARTIN-CASTRO GUILLERMO.

3. Al culminar de entregar la carta y ser aprobada por el INAES deberán de asistir todos el grupo que va a formar la mutual a talleres de capacitación otorgados en las oficinas del INAES
4. Pero ahora si deseas crear una Mutual en una provincia lejana al INAES deberás de visitar la jurisdicción más cercana a tu municipio

Los Requisitos para formar una mutual son estos:

- Documento Nacional de identidad del fundador o fundadores
- Carta de solicitud al **INAES** de la creación de la Mutual
- Recolección de firmas de los ciudadanos que aprueben la convocatoria
- Los reglamentos de servicios aprobados legalmente
- Anexar los nombres y apellidos , DNI de las junta directiva del MUTUAL
- Ahora deberán de imprimir y completar el formulario de viabilidad

Fragmentos extraídos del Libro "Mutualismo y Mutualidades" del Lic. Blas José Castelli y del diario "Noticiero Mutual"

Directora: Lic. . Adriana Simone